



Nº **190** /2022
OFICIO Nº

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001327 de 03/01/2022.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 03 de marzo de 2022.

A: SR. JHONY HELMO SAN MARTIN

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 03 de marzo de 2022, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0001327, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Señores Ilustre Municipalidad de Casablanca Junto con Saludar , me dirijo a ustedes en virtud de lo dispuesto en la ley de transparencia para solicitar la siguiente información de contacto con fines informativos (construcción de base de datos públicos): 1.-Nombre, Numero de teléfono institucional y Correo electrónico de cada uno de los siguientes funcionarios: 1.Alcalde 2.Administrador Municipal 3.Concejales 4.Director de Salud 5.Director de Educación 6.Jefe de Finanzas 7.Adquisiciones Salud 8.Adquisiciones Municipalidad 9.Adquisiciones Educación. Esperando que nos puedan entregar esta información a la brevedad posible y actualizada, me despido quedando muy atento a este requerimiento.”

Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que esta se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumplo con comunicarle que para acceder a la información solicitada, deberá ingresar a www.municipalidadcasablanca.cl, menú de navegación “Municipalidad” para los antecedentes del Alcalde y Concejo Municipal y, “Direcciones Municipales” para los otros funcionarios indicados en la petición.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Jhony Helmo San Martin.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/lpa